

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2017 del Director General de Recursos Humanos y Económicos, por la que se modifica la resoluciones de 18 de septiembre de 2017, 14 de septiembre y de 31 de mayo del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se determina la composición nominal de los miembros del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición por el turno de acceso libre y promoción interna para la provisión de vacantes de Enfermera/o SAMU de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, convocados por resolución de 10 de abril de 2017.

Visto el escrito de renuncia presentado en el Tribunal de esta especialidad, se proceda a modificar la resolución que determina la composición nominal de los miembros del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición por los **turnos de acceso libre y promoción interna** para la provisión de vacantes de Enfermera/o SAMU de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, quedando determinada su composición nominal según anexo adjunto.

Valencia, 3 de octubre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

Justo HERRERA GÓMEZ



CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA

**TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN**

**TURNO: ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA**

**ENFERMERA/O SAMU**

*Presidente*

Titular: Pilar PÉREZ RODRIGUEZ

Suplente: Remedios LAGUARDA ROS

*Vocales:*

Titular: Inmaculada DIAZ RAMOS

Suplente: M<sup>a</sup> del Carmen ARCAS JIMENEZ

Titular: Francisco SORRIBES REVERT

Suplente: José Enrique SALVADOR MATEO

Titular: Victoria ALEIXANDRE GOZALBO

Suplente: Javier GONZÁLEZ ALAJARIN

*Secretario:*

Titular: M<sup>a</sup> José PACHECO PABLO

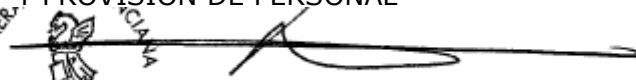
Suplente: Beatriz JANNONE COLOMINA


## DILIGENCIA

para hacer constar que en el día de la fecha, se inserta en los tablones de anuncios de los servicios centrales de la Conselleria de Sanidad, la Resolución de 3 de octubre de 2017 del Director General de Recursos Humanos y Económicos, por la que se modifica la resoluciones de 18 de septiembre de 2017, 14 de septiembre y de 31 de mayo del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se determina la composición nominal de los miembros del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición por el turno de acceso libre y promoción interna para la provisión de vacantes de Enfermera/o SAMU de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, convocados por resolución de 10 de abril de 2017.

Valencia, 6 de octubre de 2017

LA JEFA DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, SELECCIÓN  
Y PROVISION DE PERSONAL



 Amparo Reyes Bueso Ríos